



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROPONER LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE ACEITE VEGETAL USADO DE ORIGEN DOMÉSTICO EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, DEPOSITADO EN CONTENEDORES INSTALADOS PARA TAL FIN

ASISTENTES:

Presidenta: Teresa Redondo Arranz (directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Vocales:

Vicente Pérez Mulet (letrado de la Asesoría Jurídica General).

Juan Manuel Sanz Ruiz (técnico de la Intervención General Municipal).

Ambrosio Manzano Torres (jefe del Centro de Recursos y Administración-subdirector del Servicio de Limpieza).

Secretario: Juan-Antonio García Merino (técnico jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

En Valladolid a 29 de septiembre de 2016.

Siendo las 12:00 horas se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados con el fin de proceder al estudio del informe emitido por el jefe del Centro de Recursos y Administración-subdirector del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid, de fecha 22 de septiembre de 2016, concerniente a la propuesta de adjudicación de la concesión de dominio público, para la recogida selectiva de aceite vegetal usado de origen doméstico en el municipio de Valladolid, depositado en contenedores instalados para tal fin.

Leído dicho informe y tras ser deliberado y a la vista de los criterios de adjudicación, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la concesión de dominio público, para la recogida selectiva de aceite vegetal usado de origen doméstico en el municipio de Valladolid, depositado en contenedores instalados para tal fin a "RECINER ENERGÍA, S. L.", con N.I.F. B47632682, por ser la oferta más ventajosa para el municipio de Valladolid, en los siguientes términos:

- Contenedores ofertados por encima de los exigidos y que se instalarán a demanda del Ayuntamiento de Valladolid: 30 contenedores.
- Adscripción de vehículos para la prestación del servicio que cumplen con la normativa EURO 6 en cuanto a emisiones: 2 vehículos.
- Adscripción de vehículos para la prestación del servicio que cumplen con la normativa EURO 5 en cuanto a emisiones: 2 vehículos.

- Distancia de la instalación operativa para la prestación del servicio al municipio de Valladolid: 0 kilómetros.



Por la presidencia se levanta la reunión, de la que se extiende la presente acta que firma la presidenta de la Mesa de Contratación, de lo que yo, el secretario, doy fe.

**LA PRESIDENTA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**



Teresa Redondo Arranz

**EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**



Juan-Antonio García Merino